

Dirección de Administración y Finanzas Departamento de Personal

OSORNO, 03 de Enero del 2011.-

MAT.: ASCIENDE A FUNCIONARIO (A) MUNICIPAL SR. (A) ABDEL OSCAR MARTINEZ MARTINEZ

DECRETO AFECTO Nº_39_/ VISTOS:

El Decreto Afecto Nº 1.842 del 16 de Jaramillo González,, Rut 4.569.909-9, Grado 14º de la Planta Auxiliar Especializado, quien se acoge a jubilación de conformidad a la letra b) del art. 144 de la Ley Nº 18.883 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales, para acogerse a los beneficios de la Ley Nº 20.387, y modificada por la Ley Nº 20.475.

Que, el funcionario (a) citado en la materia se encuentra en el primer lugar del grado 15º de la Planta Auxiliar Especializado, del Escalafón de Personal de la I. Municipalidad de Osorno, vigente para el año 2011;

El D.F.L. Nº198-19.321 de 27.09.94. que Adecua, modifica y establece Planta de Personal de la I. Municipalidad de Osorno;

Lo dispuesto en la Ley Nº18.883 de 1979,

Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales;

Las facultades que me confiere la Ley

BERTÍN VALENZUELA

ALDE DE OSORNO

Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO:

ASCIÉNDASE AL GRADO 14° DE LA PLANTA AUXILIAR ESPECIALIZADO, al funcionario municipal SR. ABDEL OSCAR MARTINEZ MARTINEZ, R.U.T.7.342.265-5, grado 15° de la Planta Auxiliar Especializado, del Departamento de Operaciones, dependiente de la Dirección de Obras Municipales. El ascenso comienza a regir del 01 de Enero del 2011.

PÁGUESE al funcionario (a) ascendido la renta correspondiente, a contar de la fecha señalada e IMPÚTESE el gasto al subtítulo 21, GASTOS EN PERSONAL del presupuesto municipal vigente para el presente año.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REMÍTASE ESTE DECRETO CON LOS ANTECEDENTES QUE CORRESPONDAN A LA CONTRALORÍA PARA SU REGISTRO Y CONTROL POSTERIOR, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

YAMIL J. UARAC ROJAS SECRETARIO MUNICIPAL

JABV/YJUR/RMSA/SAGP/MIGO/sxbc.

Distribución:

- Contraloría Regional Xa. Región

- Interesado

Departamento de Operaciones Dirección de Obras Municipales

pto de Personal

DIRECCION D JURIDICA